

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "LLANTAX S.A.", CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL
DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 07h00, en el local social ubicado en la Avenida Francisco de Orellana s/n y Avenida Juan Tanca Marengo, planta baja, los accionistas de la compañía "LLANTAX" S.A., señor ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ propietario de 4.999 acciones, por sus propios derechos y señorita CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNANDEZ, propietaria de 1 acción, por sus propios derechos, acogiéndose a la facultad que les concede la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Balance General Anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe que ha presentado el Gerente General, señor Ernesto Antonio Orellana González, y, el informe del Comisario, al Señor Raúl Moya, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013;
2. Destino de las utilidades del ejercicio; y,

Preside la sesión la señorita Claudia Cristina Orellana Hernández, en su calidad de Presidente, y actúa en la Secretaría el Gerente General, señor Ernesto Antonio Orellana González, quien procede a conitatar el quórum para la instalación de la junta general de accionistas, previa formación de la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto.

Una vez cumplidas las formalidades de ley, la Presidente declara instalada la sesión. De inmediato, la junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes todos al ejercicio económico por el año 2013, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores accionistas en el local social de la compañía.

La junta, luego de deliberar sobre los documentos sometidos a su conocimiento y consideración resuelve, con el voto unánime de los concurrentes, aprobarlos en todas sus partes.

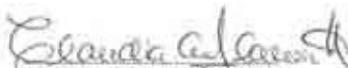
A continuación la junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, resolviendo unánimemente que una vez hechas las deducciones de ley a las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio económico por el año 2013, que en total ascienden a la suma de US\$3.006,32, el saldo quede en la compañía en la cuenta "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS".

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que una vez redactada

se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 07h30.



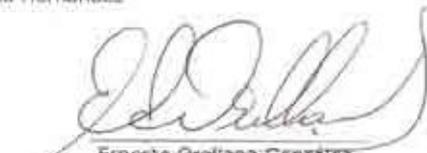
Ernesto Antonio Orellana González



Claudia Orellana Hernández



Claudia Orellana Hernández
Presidente



Ernesto Orellana González
Secretario